

# El Eco del Distrito

BISEMANAL INDEPENDIENTE

VERDADERO DEFENSOR DE TUDELA Y SU DISTRITO

## SUSCRIPCIONES

TUDELA: Un mes. . . . . 0,60 pesetas  
 FUBRA: (Trimestre. . . . . 2  
 Año. . . . . 8

REDACCION Y ADMINISTRACION, GAZTAMBIDE, 5

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

## INSERCIONES

Anuncios, reclamos, esquelos, &, &, a  
 precios convencionales.  
 Este periódico no se vende.

## PAULLINO SALINAS

Gran CONFITERIA, REPOSTERIA, CERERIA  
 Y FABRICA DE CHOCOLATE

Casa fundada el año 1870.—Premiada con Medalla de Oro en la Exposición Internacional de París.—Paseo del Muro. 1.—TUDELA

### CRÉDITO NAVARRO

Sociedad anónima fundada en 1864 Capital social: 6.000.000 Ptas.

Casa Central: PAMPLONA

SUCURSALES: Elizondo Estella Sangüesa Tafalla y Tudela

OPERACIONES QUE REALIZA EN SU CENTRAL Y SUCURSALES:

Compra y venta de valores. Giros y negociaciones de letras. Cheques sobre España y el Extranjero. Préstamos y cuentas de crédito con garantía de imposiciones, fondos públicos, valores industriales o firmas acreditadas.  
 Descuentos de cupones, letras, pagares e imposiciones.

Compra y venta de monedas de oro y billetes extranjeros.  
 Préstamos hipotecarios. Transferencias de fondos entre la Central y Sucursales. Custodia de valores. Imposiciones anuales al tres y medio por ciento. Cuentas corrientes y depósitos en efectivo a la vista al dos por ciento anual.

Operaciones con garantía de cereales

Horas de despacho: de 9 a 1 de la mañana y de 4 a 5 de la tarde.

### NUEVO ALMACEN DE MUEBLES

Vajillería y otros artículos

JOSÉ MARSAL

Gaztambide, núm. 22, Tudela.—Teléfono, 138

Gran surtido en muebles de lujo y sencillos.

Comedores, Gabinetes, Despachos, Sillerías de todas clases, Espejos y cuadros, Colchones borra y clin vegetal, Baules, Maletas, Cestas y bolsos para viaje.

Precio fijo

Grandes existencias en cristal loza, porcelana, Batería de cocina, Juguetería, Hules, Cubiertos, Cepillería, Baldosas, Azulejos, Mosáico de todos los dibujos Fregaderas, Inodoros y Cemento Portland.

Juegos completos para FONDAS Y CAFÉS

Precios baratísimos

No comprar sin visitar esta casa

### El Eco del Distrito

desea para sus lectores,  
 un próspero y feliz año nuevo

### Montes de Cierzo

Por tratarse del asunto de más palpitante actualidad y cumpliendo lo que ofrecimos en nuestro número anterior, vamos a ocuparnos del acto llevado a cabo el día 27 del pasado mes de Diciembre, procurando poner en nuestras palabras y en nuestros conceptos la mayor claridad, para que todos nos comprendan.

Hemos de comenzar por formular nuestra más enérgica protesta contra aquel acto, que estimamos contrario a toda legalidad y a todo derecho y atentatorio al orden público que todos los ciudadanos, cada cual en su esfera, estamos obligados a mantener. Y en esta nuestra protesta coincidirán seguramente todas las personas sensatas y amantes de la paz pública, como quedó plenamente demostrado en la última sesión municipal, en que ni un solo concejal tuvo que oponer la menor observación a las atinadas manifestaciones hechas por el señor Espadas, que comenzó protestando contra el acto de referencia. El mismo dignísimo concejal se congratuló de la presentación de la instancia que se había leído, por estimar que ese es el medio de solicitar lo que se desee de las entidades encargadas de la administración de los pueblos, ya que el derecho de petición lo tienen todos los ciudadanos. El hacer las cosas en otra forma y pisoteando la legalidad, aparte de las responsabilidades que puede traer consigo, es contraproducente.

El acto a que nos venimos refiriendo, además de ilegal, fué bajo todos aspectos inoportuno; ese acto realizado en los meses de marzo o abril, cuando precisa roturar con el fin de preparar la siembra de otoño, hubiera tenido relativa, nada más que relativa, justificación; pero en la estación en que nos en-

contramos no tiene justificación alguna, porque ahora nadie piensa, por no ser precisas, en tales labores; ese acto, antes de proceder al sorteo de las parcelas, sorteo que se había anunciado con suficiente antelación, aún se hubiese explicado como manifestación de disconformidad con el número de robadas que se concedían; pero dejar que se celebre el sorteo para cometer una manifiesta ilegalidad, es incomprensible y no hay razón que justifique semejante proceder. Para uno y otro caso tenían expedita la vía legal de dirigirse por escrito al Ayuntamiento, en vez de proceder por sí y ante sí como tratando de que sobre derecho prevaleciese la razón de la fuerza.

Pero, señores, no culpamos nosotros a los autores materiales de aquel acto, a los que formaron en aquella manifestación, sino a los que moralmente los lanzaron por ese peligroso camino, a los inductores que, haciendo de capitán Araña, se quedaron tranquilamente en casa. Bien expresivamente lo manifestó uno de los «apalabrados» con estas palabras: «¿Ovejas sin pastor?... P'al gato».

Porque hay que tener en cuenta que no fué un acto espontáneo, sino fruto de una propaganda de varios días, nacido en reuniones previas de larga duración, y cuyos fines no son conocidos por algunos que cayeron inocentemente en la debilidad de creer como oro de buena ley lo que no tenía de dicho preciado metal más que la presentación. En el fondo del asunto había algo que muchos no vieron, y por eso mismo no pocos de los manifestantes fueron de buena fe; pero la finalidad primordial, no era otra que provocar un conflicto al Ayuntamiento, conflicto que lo vienen premeditando desde hace mucho tiempo, como varias veces hemos repetido en estas mismas columnas.

Desde aquellas hojas que precedieron a la aparición del colega semanal, hojas que guardamos cuidadosamente, se viene haciendo campaña societaria y excitando a

las masas, no precisamente por separar a los de abajo contra los de arriba, sino con la sola intención de infiltrar la cizaña de la desunión y ver de romper el compacto bloque formado por los mendezviguitas, porque únicamente en la división de fuerzas podía ver el jaimismo la aurora de su resurgimiento. Ni más, ni menos. Ese es el caballo de batalla, esa es la madre del cordero, y esa es la única mira que persiguen los que no perdoun ocasión ni medio para procurar destruir un bloque que todos debemos estar interesados en mantener, por el bien de Tudela y por la conveniencia general del distrito.

No encontraron forma más adecuada para sus propósitos que ver de crear un conflicto al Ayuntamiento; para ello comenzaron por fundar un Sindicato Agrícola, primer paso obligado que dieron para la creación de masas, porque las del Círculo Jaimista iban decreciendo progresivamente; luego presentaron de un golpe cerca de ochenta instancias pidiendo tierra; ya comprenderán nuestros lectores que es muy significativo que ese número de ciudadanos coincidan para hacer análoga petición en un mismo día, pero se lo explicarán al decirles que todos los solicitantes pertenecían al Círculo Jaimista. La intenciona fracasó porque el Ayuntamiento, no obstante el apoyo de la Diputación jaimista en favor de los peticionarios, supo mantenerse firmemente en su puesto. No cesaron ellos, sin embargo, en sus propósitos de crear el conflicto, y ahora, con la inoportunidad que al principio dejamos manifestada, y al ver que todo se deslizaba ordenada y pacíficamente, han querido saltar por la ley para contradecirse a sí mismos y venir a solicitar por escrito, lo que en modo alguno hubieran podido conseguir por la fuerza. Por ahí debieron haber comenzado, por pedir como todo el mundo debe pedir, sin meterse en andanzas quijotescas ni dar oídos a malos consejeros y mucho menos a consejeros espontáneos, sin fijarse antes en la intención que persi-

guen. Decimos esto porque en la manifestación de referencia formaron algunos, muy pocos, mendezviguitas, que seguramente, una vez enterados del fondo de la cuestión, no volverán a tomar parte en actos de esa naturaleza, cuya finalidad mediata es exclusivamente política y cuyo propósito inmediato es producir la excisión entre las fuerzas que constituyen nuestro bloque.

Por lo demás, no puede haber conflicto ninguno, porque todos están animados de los mejores deseos para que en Montes de Cierzo se rotore toda la tierra disponible y se conceda a cada vecino el mayor número de robadas posible, como quedó patentizado en la última sesión municipal, y de lo cual nos ocuparemos detenidamente en el próximo número.

### Las tarifas diferenciales

(Continuación)

La respuesta de Guipúzcoa.

Dicho acuerdo se trasladó a la Diputación de Guipúzcoa con fecha 10 de noviembre y ésta contestó lo que sigue:

En sesión de ayer se enteró esta Diputación de su atenta carta del 10 del corriente mes, así como del acuerdo adoptado por esa Corporación, formulando una contra proposición para solucionar la cuestión suscitada a consecuencia de las tarifas establecidas en esa provincia de Vizcaya, Guipúzcoa y el extranjero. La contraproposición formulada ha causado suma extrañeza a esta Diputación, porque está en desacuerdo con las bases de arreglo que se pactaron entre los comisionados de las Diputaciones de Navarra, Vizcaya y Guipúzcoa con fecha 3 de octubre último, y que firmadas por la ponencia nombrada por las tres Corporaciones, fueron aprobadas por esa Diputación reunida en pleno el mismo día. No hay más que leer la base tercera de las indicadas, que es la pertinente al caso, para convencerse de que la compensación que, debía ofrecer Guipúzcoa a Navarra por la supresión de las tarifas diferenciales, era el importe de la exacción que realiza nuestra provincia de los productos navarros, en concepto de arbitrios provinciales, excepción hecha de los alcoholes y bebidas alcohólicas. --- Consecuente esta Corporación con las bases pactadas, después de averiguar con los libros de administración a la vista, el importe a que ascendía al año la exacción mencionada,

# “LA ESPAÑOLA,, Café y Cervecería de CLEMENTE MELERO

Plaza de los Fueros, número 14

Teléfono, número 77

Gran surtido de licores nacionales y extranjeros.—Vino generoso de las mejores macas.—Aguardientes finos embotellado y sin embotellar.—Jarabes y refrescos.—Café tostado diariamente, molido y sin moler, a 7 pesetas kilo.—Champagne Cordonú, Anís San Jerónimo (Cazalla de la Sierra (Sevilla).—Servicio para bodas y bautizos precios económicos.—Sidras espumosas.

## Comercio de Tejidos

### de la Virgen del Pilar

Gran surtido en Peletería. Últimas creaciones en manguitos, cuellos, echarpes, manteletas etc. Inmenso surtido en bufandas de todas clases.

Pídase el catálogo general de la temporada.

GAZTAMBIDE, NÚM 11

## Gran Almacén de Muebles

DE HIJA DE JOSE MARSAL

(EL VALENCIANO)

Sillería de infinidad de clases, comedores, despaños y gabinetes completos, gran existencia en muebles de última novedad, cuadros y espejos, colchones borra, baules, maletas, modelos especiales de camas &, &.

LA CASA QUE MAS BARATO VENDE

No confundirse: San Jaime, 6 y Mendez Vigo, 1 (junto al Mercado)

importe que es de 60.000 pesetas alrededor, ofreció por medio de sus comisionados esa cantidad, a cambio de la supresión de las tarifas diferenciales, comprometiéndose a invertirla en conservación de cierta zona de las carreteras de Navarra o en otra forma que esa Diputación creyere más conveniente. Considera esta Diputación que la proposición de Guipúzcoa se ajusta perfectamente a las bases de arreglo convenidas, y en esta persuasión la mantiene, rogando a esa Diputación Navarra que en término prudencial de unos ocho días se sirva manifestar si la acepta o no, en la inteligencia que si no recibe contestación o esta fuere negativa, lo cual sería muy deplorable, nos creeríamos en la sensible necesidad de dar por terminadas las negociaciones. Dios etc. San Sebastián 16 de noviembre de 1917.—Ladislao de Zavala.—Rubricado, señor Presidente de la Excm. Diputación foral y provincial de Navarra, Pamplona.»

## Notas Municipales

Sesión del día 29 de Diciembre de 1917

Pisando sobre la blanca y pura alfombra de nieve, dirigimos nuestros pasos hacia la casa Ayuntamiento, con la impresión de presenciar una de las sesiones más borrascosas que existir pudieran, ya que de autemano se habían hecho circular rumores de sensacionales interrogatorios que pondrían en claro el tan enrevesado asunto de Montes de Cierzo, con serias responsabilidades para algunos comisionados.

Y con excesivo fundamento podían decir que el problema de Montes de Cierzo quedaría claramente perceptible para el pueblo, como así sucedió, pero no, en cambio, los sensacionales interrogatorios, y mucho menos las graves responsabilidades que sobre algunos recaerían.

Al llegar a la casa consistorial, se observó en ella una animación poco común, pues estaban congregados unos cientos de vecinos, sin duda alguna, para observar el resultado final de las tendenciosas falsedades que se habían propalado.

Poco a poco fueron llegando los Capitulares, incluso los representantes del partido jaimista, y ya entonces es cuando comenzábamos a creer que la última sesión del año 1917 sería de memorable recuerdo.

Eran las siete menos diez minutos, cuando se nos comunica que la sesión había comenzado. Entramos en el salón grande, pues todo él se hacía necesario para contener el numeroso público que allí se había reunido, y lo primero que observamos es el retrato de nuestro dignísimo y popular diputado don José María Méndez Vigo. Nos colocamos en la mesa del secretario único puesto que se nos tenía reservado y esperamos impacientes el desarrollo de la memorable sesión.

Ocupaba la presidencia don Pedro Clementos y llenaban los asientos de la derecha los señores Huarte, Ricón, Morte,

Artajo, González y Martínez y los de la izquierda los señores Moreno, Espadas, Blanco, Pérez y Frauca.

El Presidente agita la campanilla y ruega a los asistentes guarden silencio y se abstengan de hacer ninguna manifestación.

El oficial primero señor Goñi, da lectura al acta de la sesión anterior y durante ella, por dos veces vuelve el Presidente a suplicar silencio, con la reconvencción que de no hacerlo así, se verá, contra su voluntad, en la precisión de dejar desalojado el local. Es aprobada.

—La Diputación devuelve aprobado el presupuesto para 1918.

Pasa a informe de la Comisión de Molino la instancia de Florencio Gamen, en la que manifiesta que el 10 del pasado envió al Molino para su molturación 4 y medio robos de trigo en dos envases y que avisado poco después de que el molido se había efectuado, solo se le entregó un solo envase, faltando el otro mas la harina.

—Santos Sobrnil da cuenta de su cambio de residencia a Ejea de los Caballeros.

—Aquilino Lucas se da de baja en el puesto número 72 del Mercado.

—Solicitan los legados Adela Sasturen y Josefina Cuevas.

—Julían Sanz solicita ser incluido en las listas de beneficencia.

—Hilario Saenz, de Ejea, solicita empadronamiento por llevar cuatro meses de residencia.

—Se acordó sacar en subasta por tercera vez el peso público sobre el tipo de 90 pesetas.

—También se acordó vuelvan a tasar el fiemo del molino y que sobre la tasación se saque en subasta.

—Pasan varias cuentas a informe del Síndico señor Frauca.

—Son aprobadas las nóminas, de los empleados, del mes de diciembre.

—La Comisión de Policía urbana devuelve favorablemente informadas las instancias de Justo Martínez y José Ricón.

—Son aprobadas las condiciones por las que ha de regirse el cuerpo de serenos.

—El Secretario señor Marcilla pone a disposición del Ayuntamiento el cargo que desempeña por tener que ausentarse y no poder precisar el tiempo que ha de ser. Es aceptada y se nombra interinamente al Oficial primero señor Goñi.

—Los labradores Teodoro Trifón Martínez, Isidro Garde, Juan García Garde, Alvaro Francés, Inocente Burgalata, Hilario Bueno, Jorge Escalada y Salvador García presentaron una instancia bajo las siguientes bases:

1.ª Concesión de terrenos para su roturación comenzando por las corralizas sin corral y con corral.

2.ª Que cada parcela sea de 25 robadas.

3.ª Que el Ayuntamiento conceda un plazo prudencial para su roturación pasado el cual otro vecino podrá disfrutarla.

4.ª Que ningún vecino pueda sumar mayor cantidad de 150 robadas.

5.ª Que puedan agruparse hasta cinco vecinos.

6.ª Que el Ayuntamiento realice gestiones para que los vecinos de Tudela puedan disfrutar lo antes posible del terreno que cultivan los foranos.

7.ª Que se procure albergue para los agricultores de manera que no resulte mayor de 10 k. el límite de la jornada.

8.ª Que el producto de la subasta del fiemo se destine a reparaciones y mejora de los albergues.

9.ª Que solamente puedan tomar parte en esas subastas los vecinos de Tudela.

10.ª La leña de la roturación será del roturador.

11.ª El canon que se ha de pagar será el duplo del que satisfagan los ganaderos.

12.ª Al que lleve menos tierra que la que se solicita se le dará la diferencia en las corralizas.

13.ª Se considerará esta parcelación como provisional y todos deben someterse a la definitiva.

Pide la palabra el señor Espadas y comienza diciendo:

En primer término para protestar del acto realizado el día anterior y en segundo, para congratularme del contenido de esa instancia pues estamos conformes con la partición que se solicita y es ese el único medio legal que hay para conseguir lo que se desea.

Se extiende en atinadas observaciones sobre las robadas de terrenos que hay disponible para sacar en lógica consecuencia que no se pueden entregar a cada vecino de Tudela las 25 robadas que se solicitan, a no ser que se acuerde la partición total de Montes de Cierzo.

El señor Morte que no ha debido enterrarse de lo manifestado por el señor Espadas pregunta si se podrían dar 25 robadas a cada vecino; a lo que le contesta este señor que eso era lo que acaba de decir, que con el terreno con que se cuenta de momento, no.

El señor Frauca. Yo creo que en espíritu estamos conformes o sea en la partición, pues no vamos a hacer cuestión de gabinete el que unas corralizas se den antes que otras, pero, primero hay que reformar el reglamento, y entonces partir las corralizas entre los solicitantes y después para llegar a la partición definitiva que se les conceda de tiempo a los que hayan sembrado hasta el próximo octubre y a los que tengan barbecho, hasta el siguiente.

El señor Martínez: Es el acto presente el más simpático y consolador de cuantos he asistido, puesto que unánimemente estamos todos conformes en la partición total de Montes de Cierzo. La partición provisional se ha hecho bajo una base que se tomó aquí, en una asamblea, que ahora se dice que el aprovechamiento de las otras medias corralizas es esencial, pues estando todos conformes, se conceden. (El público aplaude estrepitosamente.) El Presidente vuelve a agitar la campanilla y recomienda el orden.

Continúa el señor Martínez, diciendo: Pero no se puede precisar el número de robadas que ha de corresponder a cada uno, como tampoco determinar el canon que exponen los solicitantes, pues no depende solo del Ayuntamiento. Se reproducen los aplausos y el señor Martínez manifiesta que sus palabras no significan más que lo que han dicho sus compañeros.

El señor Morte se adhiere a que la partición sea por igual, para que el disfrute resulte equitativo.

El señor Huarte se muestra conforme a lo expuesto, pero, dice, a mi entender se ha dejado un punto, y es, cuándo y cómo se ha de hacer la partición, pues los que la piden se han de impacientar y además la necesidad apremia.

El señor Espadas propone que deben tomar posesión los que han sido favorecidos en el sorteo de las parcelas sin corral y después ir entregando las de con corral a medida que se vaya haciendo la parcelación, pues, no hay para dar 25 robadas a cada uno, al menos esos son los datos de los ganaderos.

(¡Ah, los ganaderos! se oye exclamar entre el público)

El señor Espadas. He dicho los ganaderos, porque, para mi, son personas que me merecen tanto crédito como los labradores.

El señor Huarte (dirigiendo su mirada al público) Se refiere a las corralizas, solo a las corralizas.

El señor Espadas. A mi han llegado a

decirme, y no ha sido ganadero sino labrador, y esto para los extrañados, que con todo el terreno disponible, no llegarían a 25 robadas, contando con el número total de vecinos para repartir.

El señor Artajo opina será mucho mejor que nadie tome posesión de las parcelas hasta que esté todo completamente parcelado y ver lo que a cada uno corresponde, y quiere saber el tiempo que se tardaría en la parcelación.

El señor Martínez cree más conveniente concretarse al aumento de robadas que se solicitan, ir repartiendo las ya parceladas y parcelar el resto de terreno.

El señor Moreno se extraña de lo expuesto por el señor Artajo y hace constar que tiene amigos que podían haberle enterado de cuantos datos solicita, pues es muy bonito censurar a la comisión y que haya comisionados que no han asistido ni a una sola de las reuniones, siendo precisamente los que mas han abusado de la crítica.

Uno del público: Pido la palabra.

Vuelve a insistir el señor Artajo, en el tiempo que pueda durar la parcelación y le contesta el señor Moreno diciéndole que no es posible determinarlo cuando hasta al guarda se ha censurado duramente por no salir a parcelar en los días de nieve.

El señor Martínez: No se puede fijar el tiempo que ha de costar la parcelación, pero si, cuando se ha de principiar que es lo más conveniente.

El señor Espadas: Que se nombre una comisión y que se empiecen los trabajos en la semana próxima.

El señor Moreno dirigiéndose al señor Artajo: Tome usted parte de la comisión pero bajo la condición de asistir a todas las reuniones, pues yo desde ahora afirmo que no formaré parte de ella mientras los comisionados no se juramentan para asistir a todas las reuniones.

Se nombran de comisión a los señores Artajo, Huarte, Moreno y Espadas bajo la condición de no celebrarse ninguna reunión si alguno de los nombrados faltase.

El señor Ricón pronuncia algunas frases que no se le oyen, pero que creemos quieren dar a entender estar conforme con el acuerdo recaído sobre la instancia objeto de tan larga discusión.

Por último, el señor Martínez ruega que de una manera eficaz se proceda a desposeer a los foranos de la tierra que disfrutan.

Y se levantó la sesión a las nueve menos cuarto.

En números sucesivos publicaremos unos comentarios que nos ha sugerido el desarrollo de la precedente sesión.

## Que conste así

Por la festividad del día de hoy y con el fin de sacar el periódico a primera hora para que nuestros operarios guardasen fiesta, hemos dejado de insertar un artículo de contestación al publicado por el Sindicato Agrícola, el que en el próximo número daremos cabida.

## Asociación de Agricultores

Por acuerdo de la Junta directiva de la «Asociación de Agricultores de Tudela», se hace saber a todos los señores socios, que en el breve plazo de ocho días, de cinco a ocho de la tarde, pueden inscribir en casa del secretario don Félix Moracho o en la del administrador don Alejandro Bozal, la cantidad de kilogramos de sulfato de cobre y de azufre que necesitan para las viñas y de patatas para la próxima siembra, con el fin de hacer los pedidos correspondiente.

Tudela 27 diciembre de 1917.

Antonio Castilla, Impresor Tudela.



**ALMACEN DE DROGAS, FERRETERIA Y OTROS ARTICULOS  
de FRUENDENCIO REMACHA, Gaztambide, 25.--Tudela**

Cristal, Loza, Porcelana,  
Bateria de cocina, Jugueteria, Varios  
planos. Herraje para obras, Pinturas  
preparadas y en polvo,  
Hules, Cepillos y Brocheria, Perfumeria  
y Papeles pintados.

**Precio fijo**

**Aparatos de luz eléctrica**  
**ORTOPEDIA**  
**Flores y plantas artificiales**  
**Molduras para cuadros**  
**Espejos—Cuadros—Cromos**

**Grasas—Aceite**  
♦ ♦ ♦ ♦ **Esencia y Carbuo**  
**para Automóviles** ♦ ♦ ♦ ♦

Único depósito y representación  
exclusiva en Tudela y su distrito del  
**CEMENTO PORTLAND "Cangrejo,"**  
de Olazagutia, venta del mismo a precio  
de fábrica.—Cal hidráulica, Baldosas  
de Ariza y Azulejos de Manises.  
**Precios sin competencia**

Caja de **Banco Aragonés**  
Ahorros del

**ZARAGOZA**

TRES y MEDIO por ciento de interés anual. Imposiciones y Reintegros todos  
los días. Huchas para facilitar el ahorro.

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL DE TUDELA

Casa de Banca de Sra. Viuda de D. Vicente Miguel.



**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 pesetas efectivas

**Completamente desembolsado**

SEGUROS SOBRE LA VIDA || SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
SEGUROS DE VALORES || SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

**53 AÑOS DE EXISTENCIA**

SUB-DIRECTOR EN NAVARRA

**Vicente Santesteban**

Plaza de la Constitución número 49.—PAMPLONA

Agente en Tudela:—D. JUAN DE DIOS GOÑI

(Este anuncio ha sido autorizado por la Comisaría General de Seguros)

**TEJERIA MECANICA  
de Gregorio Gimenez**

(SUCESOR DE M. GIMENEZ)

**LA MAS ANTIGUA DEL DISTRITO.**

Paseo de la Virgen de la Cabeza.—TUDELA (Navarra)

Teléfono, 19

Ladrillo usual, prensado para fachadas y suelos, huecos para macizos, tabiques  
y bobodilla, ladrillos para suelos. Tejas curvas 21 al metro y planas 14. Curvas y  
cuñas para chimeneas.

Todos estos productos fabricados con los mayores adelantos conocidos en ma-  
quinaria, es la mejor garantía para responder de su más perfecta elaboración y ejecución.  
Esto mismo hace que esta Casa pueda fabricar tamaños y formas especiales, haciendolo  
el encargo con anticipación y facilitándole plantillas.

SE FACILITAN MUESTRAS Y TARIFAS DE PRECIOS.

**EL ECO DEL DISTRITO**

Bisemanal independiente

**VERDADERO defensor de Tudela y su distrito**

Se publica los martes y viernes

*Precios de suscripción*

Tudela Un mes 0,60 pesetas. Fuera { Un trimestre . 2 ptas.  
{ Un año . . . . 8 id.

Anuncios, reclamos, esquelas, &, &, a precios convencionales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: Gaztambide núm. 20

Taller de encuadernaciones  
**MAURICIO ROYO**

Salón de Peluquería Gaztambide, núm. 9. Tudela (Navarra)  
Centro de suscripciones y representaciones  
Venta de revistas ilustradas y periódicos de Madrid y Provincias  
Obras al contado y a plazos.—Servicio a domicilio.

Todas las esquelas de funeral que se impriman en la imprenta, de  
Castilla, se insertarán GRATIS en este periódico.

Servicio rápido y económico

**MARTIN**

**L MUTUAL LATINA**

Asociaciones mutuas de ahorro y prevision. Funciona  
bajo la inspección directa del estado español.  
Domicilio social: GRAN CAPITAN, 25.—CORDOBA

LA MUTUAL LATINA, que debido a su crédito ex-  
traordinario y a su admirable manera de funcionar,  
va progresando de año en año, es actualmente, a pesar  
de los pocos años que cuenta de existencia la segunda  
en importancia de las que dentro de su clase funcionan  
en España.

Delegado para Navarra y Alava: D. MARTIN LAR-  
RAYOZ, Mayor, 7, 2.º—Pamplona.

Representante en Tudela y su distrito: SINFORIA-  
NO ARTAJA, Villanueva, 42.

Mayor, 7.--2.º

**Máquinas de coser y bordar**

De las mejores clases y marcas con grandes facili-  
dades para el pago.

Máquinas para coser, bordar, hacer medias, para  
guarnecedoras y para hacer ojales.

Cambio de máquinas.

Dirección: Martín Larrayoz, Mayor, 7.-2.º Pamplona.

Representante en Tudela: Sinforiano Artajo, Villa-  
nueva 42.

**La Agrícola Española**  
SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Asegura las cosechas de cereales y viñedos contra el  
pedrisco.—Asegura toda clase de ganados contra la  
muerte y contra el robo.—Nuestra mejor garantía es la  
propaganda que realizan los asegurados.

¡Agricultores! Asegura vuestras cosechas. Acordaos  
que puede caer una pedregada.

Representante para Navarra y Alava: D. MAR-  
TIN LARAYOZ, Mayor, 7, 2.º—Pamplona.

Representante en Tudela y su distrito: SINFO-  
RIANO ARTAJA, Villanueva, 42.

**LARRAYOZ**

**MÁQUINAS DE HACER MEDIAS Y CALCETINES**

A los que compren esta clase de máquinas, se les en-  
seña el manejo de ellas en muy poco tiempo, con lo que  
pueden conseguir un buen jornal diario, trabajando en  
su casa, lo mismo de día que de noche, y lo mismo un  
mayor que una niña de doce años.

Muchas familias, en lugar de mandar a servir a sus  
hijas, las tienen trabajando en sus casas, con lo que  
consiguen tenerlas a su lado y obtener muchos más be-  
neficios que sirviendo.

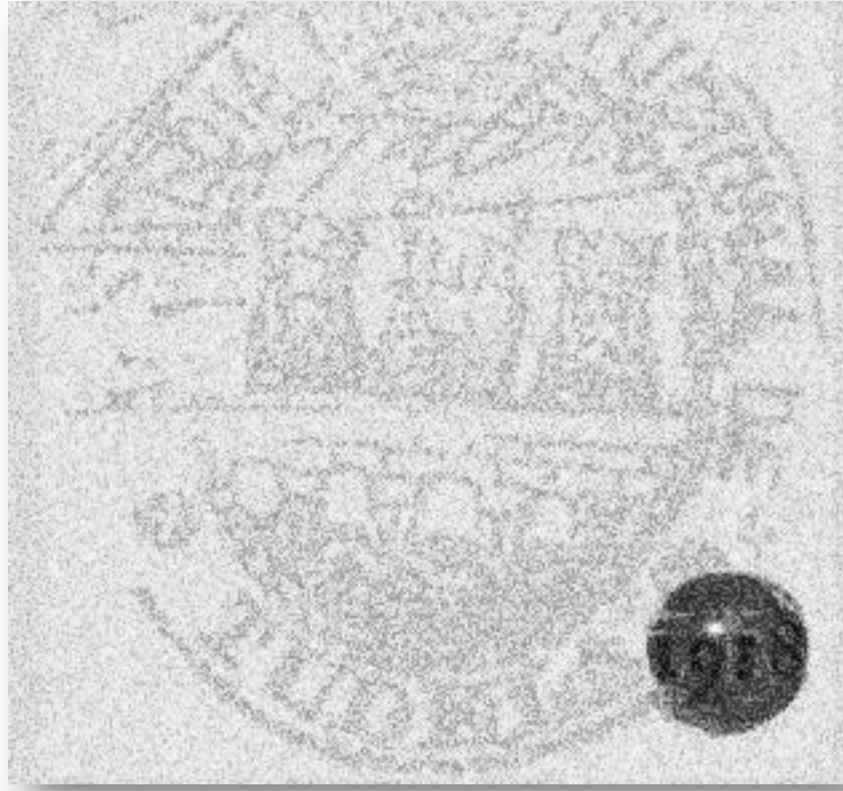
Por esta causa, son muchas las familias que hoy  
compran máquinas de hacer medias, y sacan buen pro-  
ducto de ellas.

Para pedidos dirigirse a D. MARTIN LARAYOZ,  
Mayor, 7, 2.º—Pamplona.

Representante en Tudela y su distrito: SINFORIA-  
NO ARTAJA, Villanueva, 42.

**PAMPLONA**

Los mejores papeles de cartas, comerciales y libros rayados, se venden en la Imprenta de Castilla



<http://elecodeldistrito.weebly.com/>